

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander
2008 – 2011

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
2008-2011

“Una Administración Para Todos”



Dr. CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL
Alcalde Municipal

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	7
INTRODUCCION	9
VISION	10
MISION	11
1. CAPÍTULO I. ALCANCE	2
• PROPÓSITOS DEL PLAN	
2. CAPÍTULO II. CONCEPTOS	2
• MARCO TEÓRICO	
• ENFOQUES	
• PRINCIPIOS	
3. CAPÍTULO III. LÍNEA DE POLÍTICA	10
4. CAPÍTULO IV. SITUACIÓN DE SALUD	11
5. CAPÍTULO V. PRIORIDADES NACIONALES EN SALUD	39
6. CAPÍTULO VI. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD	39
7. CAPÍTULO VII. FINANCIACIÓN DEL PNSP	41
8. ANEXO TECNICO: OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS PRIORITARIAS EN SALUD.	

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

HONORABLES CONCEJALES

EDUARDO SILVA RODRIGUEZ
RICARDO ESTEVEZ TORRES
JOSE EDGAR PATIÑO AGUILLON
EDGAR OSORIO PINZON
AMBROSIO CASTELLANOS NIÑO
GUILLERMO DIAZ ANGULO
PEDRO DAVID CUADROS ALVAREZ
MAURO LAUREL LOPEZ PARRA
ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ
NICEFORO CORREDOR FONSECA
WILLIAN FERNANDO URREA ORTIZ

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Representante de las J. A. Comunal	DIANA BOHORQUEZ HURTADO JOSE JEVER NEYRA MARCO FIDEL VARGAS ACEVEDO GERARDO MALDONADO S. MARIA LUISA SANDOVAL WILSON ARIEL ORTIZ
Representante del sector económico:	ALBERTO SANMIGUEL DURAN INOCENCIO SANTAMARIA
Representante del sector Social:	ANTONIO MARIA SANCHEZ LEON EDWAR URIEL LOPEZ MANCILLA ELKIN FERNANDO CASTILLO ESMERALDA SALCEDO DIAZ EMILSE LOPEZ DEYSI JAIMES VALBUENA
Representante del sector Ecológico:	MISAEEL CRISTANCHO GAMEZ ISRAEL GALLO
Representante del sector Cultural y Educativo:	OLIVERIO GARNICA SUAREZ LEONILDE BOAVITA GALLO ROSALBA HERNANDEZ CORTES
Representante Comunitario:	TERESA DE JESUS GALVIS ANA MORELIA REYES

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

PRESENTACION

El Plan Territorial de Salud, contempla las acciones a ejecutar en el municipio en el área de la salud, propendiendo mejorar la calidad de vida de los oibanos y el municipio. Su principal estrategia es el trabajo intersectorial, donde todos los actores aportan desde su especialidad al proceso de la salud, teniendo en cuenta que ésta es la relación del hombre con su interlocución con el entorno y la sociedad.

Para la elaboración de este plan, se contó con la participación activa de la comunidad, donde manifestaron sus necesidades, priorizando en las más sentidas, la dirección de núcleo educativo, la personería, los secretarios de despacho de la administración municipal, presidentes de las juntas de acción comunal y los representantes de la ESE “San Rafael de Oiba”.

CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL

Alcalde Municipal

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander
2008 – 2011

INTRODUCCION

En la Constitución de 1991 se estableció como punto de partida obligatorio para los municipios de formular Planes de Desarrollo regulados por la Ley 715/01 y las Leyes orgánicas Ley 152/94 referenciadas en la ley 388/97 de Ordenamiento Territorial y de presupuesto Ley 38/89, 179/94 y 225/95, y junto a la Ley 550 de Nivelación Económica, Ley 617/00, que categoriza los municipios y racionaliza el Gasto Público constituyen el marco de referencia; creando un sistema para planificar el desarrollo tanto a nivel Nacional como Territorial y proyectar de manera ordenada la ejecución del gasto público atendiendo las necesidades de diversos sectores de la Población.

Las prioridades de desarrollo son el fruto de la participación y la concertación entre diversos Grupos Sociales y debe entenderse como un proceso social y político continuo, permanente y sostenible; consumándose en este la visión de Futuro y los objetivos definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

De igual forma concedores y responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia las cuales para el presente Plan de desarrollo diseñaremos los lineamientos técnicos de conformidad con la ley 1098 de 2006; articulando los lineamientos a plasmar con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Visión Colombia II Centenario: 2019.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

VISION

El Municipio de **OIBA** será líder y garantizará el desarrollo Socio – Económico, donde promover la salud y prevenir el riesgo será nuestra bandera, con una ESE “Hospital San Rafael de Oiba” con calidad en la prestación de los servicios, donde el sentido de pertenencia y amor a sí mismo permitan la realización personal, con un proyecto de vida productivo.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

MISION

Nuestra intención es hacer de **OIBA** un Municipio líder en la promoción y aplicación del desarrollo social, constituyéndose en municipio productivo en todos los campos fortaleciendo el progreso regional.

El recurso humano disponible en el área de la salud, fortalecerá los conocimientos y brindará una mejor calidad en la atención de los servicios de salud para mejorar la calidad de vida de la comunidad oibana.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

CAPITULO I

ALCANCE

Ciñéndose a las competencias consagradas en la Constitución Política, la ley 9 de 1979, ley 10 de 1990, ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 691 de 2001 de 2001, Ley 1122 de 2007 la ley 1151 de 2007, el ministerio de la Protección Social, como ente rector del sistema de protección Social, del Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS y del sector salud, tiene la función de proveer de manera integral, las acciones de salud individuales y colectivas con la participación responsables de todos los sectores de la sociedad que mejoren las condiciones de salud de la población.

Por tanto este plan hace parte integral de la dimensión social del Plan de Desarrollo territorial.

Al gobierno nacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley 1122 de 2007, le corresponde definir cada cuatro años el Plan Nacional de Salud Pública. Incluye:

1. Las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, en coherencia con los indicadores de situación de salud, las políticas de salud nacionales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores.
2. Define las responsabilidades en salud pública a cargo de la Nación, entidades territoriales, y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud , que se complementarán con las acciones de los actores de otros sectores definidas en el plan nacional de desarrollo y en las planes de desarrollo territorial.

CAPÍTULO II.

CONCEPTOS

Marco Teórico:

- Mejorar el estado de salud de la población Oibana.
- Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
- Disminuir las inequidades en salud de la población oibana.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

Enfoques:

- Enfoque poblacional (riesgos)
- Enfoque de determinantes (causas)
- Enfoque de gestión social del riesgo (anticipación del riesgo)

Principios

- Equidad:
- Calidad:
- Eficiencia:
- Responsabilidad en la gestión:
- Respeto por la diversidad:

CAPITULO III.

LINEAS POLITICAS

1. Promoción de la salud y la calidad de vida: Promueve acciones intersectoriales encaminadas al control social de los determinantes de la salud, con el fin de desarrollar una cultura de la salud.
2. Prevención del riesgo: Acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermar o morir. intervenciones preventivas compartidas Estado, EPS y sector de la salud
3. Recuperación y superación de los daños en salud : Acciones que buscan recuperar la salud y superar los daños ocurridos en las poblaciones e individuos: acceso a los servicios dx, tto y rehabilitación
4. Vigilancia en Salud Pública y gestión del conocimiento: Vigilancia: en salud pública, en salud en el entorno laboral, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control de la gestión SGSSS
5. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

CAPÍTULO IV.

SITUACIÓN DE SALUD

1.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS Y FISICOS

1.1.1. UBICACIÓN. El municipio de Oiba, se encuentra ubicado en el Departamento de Santander, Colombia, su cabecera esta localizada a los 6° 16' 01" de latitud norte y a los 73° 18' 08" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y una altura de 1.420 m.s.n.m.

1.1.2. LIMITES Y EXTENSIÓN: El municipio limita territorialmente por el Norte con los Municipios de Guapotá y Confines; por el Oriente con el Municipio de Charalá; por el Occidente con los Municipios de Guadalupe y Guapotá; y por el sur con el Municipio de Suaita.

El municipio tiene una extensión de 27.534,9809 Has, dista de la capital del departamento (Bucaramanga) a 151 Km y de la capital del país (Bogota) a 270 Km.

1.1.3. CLIMATOLOGÍA. La temperatura en la zona mas calida del municipio es de 22.6° y 15.8° para la zona mas fría, con base en el IDEAM la temperatura estimada es de 20.6 C

1.1.4. HIDROGRAFÍA. El municipio de Oiba esta bañado por los ríos Oibita que se alimenta de otras microcuencas como la del Río Oibita (quebrada Cunacua), quebrada Guayaca (mas importante afluente del la Microcuenca del Río Oibita), quebrada Olavica (afluente la quebrada Guacara), quebrada Muchilera, quebrada Santuario, quebrada La Honda (quebrada Pantanera), quebrada la Flecha y quebrada Guayana.

1.1.5. RELIEVE. La topografía es muy variable en esta zona ya que hay pequeñas regiones planas o con pendiente suave a mediana y otras de alta pendiente mayor de 25% y con muy baja vegetación natural.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

Se delimita un paisaje de montaña y en el se establecen diferentes tipos de relieve. El pasaje de montaña se ubica desde una latitud de 1.300 mts, en sectores del río Oibita y de la quebrada la Colorada; hasta los 2.200 mts en el cerro Negro y en la loma San Benito; lo cual, se enmarca dentro de los climas medio muy húmedo y frío muy húmedo, caracterizados por precipitaciones en promedio anual de 2.000 a 4.000 mts y de 1.000 a 2.000 mts, respectivamente.

1.1.6. SUELOS. De acuerdo con las condiciones biofísicas actuales de los suelos del territorio municipal de 27.872,762 Has, solo un 29.88% de las tierras permiten un uso agropecuario, evidenciando que las restantes tierras deben ser destinadas para la producción agroforestal y forestal y un 16.69% hacia la protección y conservación de los recursos naturales.

En las áreas planas y ligeramente inclinadas localizadas en las tierras de aptitud agropecuaria se encuentran suelos en buenas condiciones para el desarrollo de actividades intensivas. Las arreas onduladas e incluso las colinadas, presentan suelos con aceptables condiciones para la ganadería semi-intensiva o para usos multiestratos con prácticas de manejo.

1.1.7. DIVISIÓN POLÍTICA. El municipio hace parte de la Provincia Comunera, de acuerdo con su estructura Administrativa, se compone de 25 veredas y la Zona Urbana que ocupa un área de 434.290 M2 y la Zona Rural 27.491,5519 Has; El municipio tiene registrados en el Agustín Codazzi 1456 predios urbanos y 2658 rurales para un total de 4111 predios.

1.2. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS.

1.2.1. POBLACIÓN. El municipio cuenta con una población según censo 2005 es de 10.815 habitantes

- El 49% de la población son mujeres y el 51% hombres
- El 58% de la población vive en área rural y el 42% en área urbana
- La densidad Poblacional por Km2 es del 31%

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

La población proyectada para 2007 de 11.099 habitantes. Y la densidad es de 38.54 habitantes/Km², el número de hogares es de 2.491; las Necesidades Básicas Insatisfechas aumentaron del 39.80% en el año 2.003 al 41.94% en el 2.005 y de esta población con mayores carencias se encuentra en el área rural, representando el (48..55%).

1.2.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA. El Municipio de Oiba, centra su estructura productiva en las actividades agrícolas y pecuarias, denotando claramente la vocación agropecuaria del municipio; el sector minero solo representa el 1.27% de la estructura productiva. (EOT Municipal)

Usos	Uso Actual en Has.	%	Ubicación Veredas ó Barrios
Agrícola	2.233	8.08	Todas las veredas
Pecuario	17.188	62.21	Todas las veredas
Minero	350	1.27	Barroblanco, Macanal, Bejuca Peñuela y San Pedro
Urbano	86	0.31	Parte urbana
Otros Usos	7.773	28.13	Distribuidas en áreas rurales
TOTAL	27.630	100	

1.2.3. DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD. El predominio de la pequeña y mediana propiedad ha sido una constante histórica en Santander, hecho que se acentúa en los municipios localizados sobre la zona andina, donde el proceso de ocupación se ha desarrollado con mayor incidencia.

En cuanto al tamaño de los predios se establece que el 53,4% de los predios son inferiores a las 5 hectáreas, caracterizando un predominio del minifundio, el 16.35% corresponde a predios entre las 5 y las 10 hectáreas, el 10,6% se establecen los predios en un rango entre 20 y 50 hectáreas y solo el 5% de los predios corresponden a predios mayores a las 50 hectáreas.

1.2.4. TAMAÑO DE LOS PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE OIBA

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

Tamaño de los predios (has)	%
MENOS 5	53.4
DE 5 a 10	16.3
DE 10 a 20	10.6
DE 20 a 50	19.2
DE 50 a 100	0.5
TOTALES	100

Fuente: EOT

La distribución y tenencia de la tierra por rangos establece que las veredas que concentran el mayor porcentaje de tierra entre los 0-5 hectáreas son San Vicente, Palo blanco, Loma de Hoyos, y Pozaque, lo cual indica que son las veredas donde también se concentran las mayores necesidades a nivel social y económico.

1.2.5. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. Esta actividad se realiza por núcleos familiares conformando la economía de los pequeños productores donde predominan el minifundio y la aparcería, predominando los cultivos de café, caña, yuca y maíz.

De estas actividades tienen como principal importancia los cultivos de café, caña panelera y en menor porcentaje la yuca y el maíz. Además de la implementación en los últimos años de nuevos cultivos como el lulo y el tomate de árbol.

Sistema de Producción Agrícola	Área sembrada	Porcentaje % ha sembrada
Café	1.160	4.19
Caña Panelera	863	3.13
Yuca	210	0.76
TOTAL AGRICOLA	2.233	8.08

FUENTE: URPA

Los cultivos más productivos del municipio se distribuyen así:

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

ÁREA TOTAL DE PRODUCCIÓN DE CAFÉ

Localización	No. De Has	Localización	No. de Has.
Amanzagatos	12	Monjas	130
Barroblanco	5	Paloblanco	115
Canoas	60.5	Pedregal	93
Chiquinta	20	Pozaque	37
Corbaraque	2	Portachuelo	4
Guayabito	17	San Pedro	50
La Bejuca/Peñuela	165	San Vicente	87
La Retirada	25	Santa María	76
Loma de Hoyos	70	Santa Rita	93
Macañal	6	Venta de Aire	17
Sector Mochila	40	Votador	38
		Suma total	1.160

Fuente: Estimaciones hechas por Comité Departamental de Cafeteros.

ÁREA DE PRODUCCIÓN DE CAÑA POR VEREDA

Vereda	No de Has	Vereda	No de Has.
Amanzagatos	6	Monjas	88
Barroblanco	12	Paloblanco	160
Canoas	20	Pedregal	33
Chiquinta	21	Pozaque	35
Corbaraque	-	Portachuelo	8
Guayabito	60	San Pedro	25
La Bejuca/Peñuela	150	San Vicente	15
La Retirada	10	Santa María	38
Loma de Hoyos	78	Santa Rita	50
Macanal	3	Venta de Aire	10
Sector Mochila	33	Volador	8
		SUMA TOTAL	863

Fuente: EOT.

1.2.6 PRODUCCION PECUARIA. La producción pecuaria es liderada principalmente por la ganadería en la cual se manejan tres modalidades la ceba integrada, la cría con ordeño de doble propósito con razas o cruces de Cebúcriollo y la lechería especializada.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

- Ceba integrada 40%
- Doble propósito 58%
- Lechería especializada 2%

La ganadería conlleva a utilizar áreas de pastos los cuales representan el 63.5% de las tierras del municipio, pese a su representabilidad no son manejadas de la mejor forma dando una productividad muy baja.

1.2.7 OTRAS ESPECIES. Con relación a otras especies esta el Ganado Porcino, donde se encuentran las razas de ladrase y Pietran y mezclas de Duroc, con un tipo de explotación de ceba tecnificada y tradicional.

Se encuentra gran variedad y explotación de pequeñas especies tales como, conejos, ovinos, caprinos, aves de postura y de engorde.

1.2.8 ACTIVIDAD PISCICOLA. Las características del medio natural, su climatología, hidrológica, temperatura y humedad han hecho del municipio de Oiba un sitio propicio para el desarrollo de la actividad piscícola, la cual se desarrolla en mayor parte en las veredas del municipio.

Se puede inferir que aproximadamente el 70% del territorio rural de Oiba, tiene estanques piscícolas como actividades complementarias a las agrícolas y pecuarias, siendo estos pequeños estanques de producción tradicional.

Las variedades sembradas y producidas en el municipio son la mojara plateada y roja, cachama y la carpa en mínima cantidad. En esta actividad se recomienda el apoyo e implementación de nueva tecnología en explotación y programas de comercialización.

En la actualidad el municipio adelanta gestiones ante el INCODER para la recuperación de las instalaciones previstas para el funcionamiento de un centro de acopio piscícola desde la producción de semillas hasta la comercialización. De igual forma se prevé adelantar estudios previos para la implementación de esta actividad a los productores.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

ESPACIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE OIBA

Localización	Nº de Estanques	T. Espejo (Mts²)
Barroblanco	20	969,74
Canoas	29	896,53
Guayabito	9	256,9
Bejuca/peñuela	68	7.735,9
Loma de hoyos	22	612,3
Monjas	67	5.374,9
Paloblanco	44	6.153,18
Pozaque	12	727,1
San Vicente	50	4.753,8
Santa rita	4	451
Volador	23	4.077,74
La gloria	20	953,4
Total	368	32.972

Fuente: UMATA Municipal. 2000

1.2.9 ACTIVIDAD APICOLA. La apicultura es la actividad que ha caracterizado a nivel nacional al municipio de Oiba pues su producción se establece en un numero de colmenas de 1420, que arrojaron una producción de miel de 43.000 Kilogramos, en el periodo 1998-1999, según información del URPA.

En el municipio existe desde 1983, la Asociación de Productores de Miel de Abejas de Oiba, ASOPROMIEL, entidad gremial sin animo de lucro, cuyo fin es prestar la asistencia técnica, fomentar la producción, organizar el mercadeo de los productos. Se encuentra estancada y sin operatividad.

1.2.10. PRODUCCION DE PANELA. Se localiza en el sector secundario. En este renglón de la producción se identifica nuevamente que las veredas de mayor área destinada a la producción de caña panelera son Bejuca/Peñuela, Paloblanco, Monjas y Loma de Hoyos.

No obstante es importante anotar que esta actividad esta soportando el sustento diario de la mayor parte de la población rural del municipio. En la actualidad se programa en conjunto con los paneleros asociados, la compra de terrenos y adecuación de la planta para el procesamiento de mieles, como alternativa económica para los pequeños productores paneleros. Para el logro de este objetivo se solicitará cofinanciación ante el Ministerio de Agricultura.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

1.2.11. PRODUCCION MINERA. En el municipio de Oiba, la actividad minera está representada con la explotación de caolín (barro blanco) utilizado para la elaboración de materiales de construcción y con comercialización de grandes empresas como cerámicas Italia, Alfagres, minera la Minga Ltda., entre otras. las minas se localizan en la vereda Barroblanco sobre la cual se encuentran títulos mineros para explotación de dicho material entre estos la mayor explotación la realiza la cooperativa Agrominera.

Es de resaltar que en la actualidad se adelanta la ejecución de un proyecto de procesamiento de barro en cuanto a secado y molido de barro, dicho proyecto fue cofinanciado por el Departamento de Santander e Ingeominas y el municipio de Oiba.

1.3. SECTOR EDUCACION

El Municipio de Oiba, cuenta con 4 establecimientos educativos y estos con sus respectivas sedes así:

- 1. ESCUELA NORMAL SUPERIOR OIBA**
- 2. ESCUELA INDUSTRIAL DE OIBA**

1. CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO SEDE A

- sede B
- sede C
- sede D
- sede E
- sede F
- sede G
- sede H
- sede I
- sede J
- sede K
- sede L
- escuela rural Amanzagatos
- escuela rural Barroblanco
- escuela rural San Agustín
- escuela rural la Peña
- escuela rural San Vicente
- escuela rural Paloblanco
- escuela rural Puente Vargas
- escuela rural Santa Rita
- escuela rural Peñuela
- escuela rural Pedregal
- escuela rural la Floresta

2. EDUARDO RUEDA BARRERA SEDE A

- sede B
- escuela rural Macanal

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

- sede C
- sede D
- sede E
- sede F
- sede G
- sede H
- sede I
- sede J
- sede K
- sede L
- escuela rural Piedealto
- escuela rural la Retirada
- escuela rural Chiquintá
- escuela rural Loma de hoyos
- escuela rural Maracay
- escuela rural Canoas
- escuela rural Justo Pastor
- escuela rural Santa Maria
- escuela rural Monjas
- escuela rural La Gloria

En el sector urbano se encuentra funcionando La escuela Normal superior y la Escuela Industrial, que ofrece los niveles de preescolar, Básica primaria, secundaria y Media Técnica (en la industrial); la normal ofrece el ciclo complementario en convenio con la UPTC OBTENIENDO TITULO Normalista superior.

En el sector rural, se cuenta con los centros educativo San Pedro y Eduardo Barrera, en las sedes A de estos centros se ofrecen los niveles de preescolar y los ciclos básica primaria, secundaria (post-primaria en convenio con el comité de cafeteros y el proyecto educación rural PER respectivamente) y en las restantes sedes únicamente el nivel preescolar y ciclo básica primaria.

La administración educativa del municipio cuenta con 8 Directivos Docentes, dos Rectoras que orienta la escuela Normal Superior y Escuela Industrial junto con 4 coordinadores, dos directoras rurales para los centros San Pedro y Eduardo Rueda Barrera, todos bajo la coordinación el director de núcleo educativo. Para este sector docentes 39 industrial, normal 36 y el rural san pedro 22 y Eduardo rueda 23.

Los establecimientos educativos en general, cuentan con buenas plantas físicas, requiriéndose adecuación de unidades sanitarias y la construcción de espacios para el restaurante escolar.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

1.3.1. COBERTURA EDUCATIVA POR NIVEL EN OIBA

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	NIVELES								METODOLOGÍAS ALTERNATIVAS (CAFAM)		TOTAL
	PREESCOLAR		BASICA				MEDIA		H	M	
	H	M	PRIMARIA		SECUNDARIA		H	M			
CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO	19	29	137	117	24	23					349
CENTRO EDUCATIVO EDUARDO RUEDA BARRERA	19	22	153	127	36	21					378
ESCUELA NORMAL SUPERIOR OIBA	15	27	112	116	194	287	49	164	23	19	1006
ESCUELA INDUSTRIAL DE OIBA	36	38	165	140	197	100	118	67			861
TOTAL	89	116	567	500	451	431	167	231	23	19	2594

**MATRICULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR GRADO Y GÉNERO
AÑO LECTIVO 2.008**

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EDUCACION BASICA SECUNDARIA								EDUCACION MEDIA								TOTAL		
	6º		7º		8º		9º		10º		11º		12º		13º			TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		H	M
ESCUELA NORMAL SUPERIOR OIBA	63	81	53	82	34	58	44	66	17	58	23	69	5	21	4	16	243	451	694
ESCUELA INDUSTRIAL DE OIBA	37	19	46	26	53	37	61	18	61	27	57	40					315	167	482
CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO	15	5	3	5	2	9	4	4									24	23	47
CENTRO EDUCATIVO EDUARDO RUEDA BARRERA	13	10	9	6	8	3	6	2									36	21	57
SUBTOTAL	128	115	111	119	97	107	115	90	78	85	80	109	5	21	4	16	618	662	1280
TOTAL	243		230		204		205		163		189		26		20		1280		

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	PREESCOLAR				EDUCACION BASICA PRIMARIA										TOTAL				
	-2		-1		00.		10.		20.		30.		40.			50.		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		H	M	H	M
ESCUELA NORMAL SUPERIOR OIBA					15	27	23	21	17	17	35	31	15	22	22	25	127	143	270
ESCUELA INDUSTRIAL DE OIBA			20	18	16	20	30	23	46	35	38	23	20	37	31	22	201	178	379
SUBTOTAL			20	18	31	47	53	44	63	52	73	54	35	59	53	47	328	321	649
TOTAL			38		78		97		115		127		94		100		649		

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 - 2011

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	PREESCOLAR						EDUCACION BASICA PRIMARIA										TOTAL		
	-2		-1		00.		10.		20.		30.		40.		50.			TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		H	M
CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO SEDE A					1	7	2	6	9	5	7	2	5	9	2	6	26	35	61
SEDE B - ESCUELA RURAL AMANZAGATOS					1		1		3	2	1			1	1	4	6	10	
SEDE C - ESCUELA RURAL BARROBLANCO					1	4	3		1	2	2		3	1		1	10	8	18
SEDE D - ESCUELA RURAL SAN AGUSTIN					1	3	2	1			1	2	2			1	6	7	13
SEDE E - ESCUELA RURAL LA PEÑA					1	1	1	1	2	2	1	2	2		1	1	8	7	15
SEDE F - ESCUELA RURAL SAN VICENTE					3	1	4	1	1	4	2		1		2	4	13	10	23
SEDE G - ESCUELA RURAL PALOBLANCO					3	4	3	3	1	5	5	2	4	1	3	5	19	20	39
SEDE H - ESCUELA RURAL PUENTE VARGAS							3			1	1	2	3	2		2	7	7	14
SEDE I - ESCUELA RURAL SANTA RITA					1	2	1			1	1	3		1	1		4	7	11
SEDE J - ESCUELA RURAL PEÑUELA					4	5	3	5	9	3	8	3	4	7	2	2	30	25	55
SEDE K - ESCUELA RURAL PEDREGAL					3	2	3	1	5	2	6	2	5	2	4	2	26	11	37
SEDE L - ESCUELA RURAL LA FLORESTA							1	1				2	1		1		3	3	6
SUBTOTAL					19	29	25	20	29	28	36	21	30	23	17	25	156	146	302
TOTAL					48		45		57		57		53		42		302		

**MATRICULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR GRADO Y GÉNERO
AÑO LECTIVO 2.008**

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	PREESCOLAR						EDUCACION BASICA PRIMARIA										TOTAL		
	-2		-1		00.		10.		20.		30.		40.		50.			TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		H	M
C. E. EDUARDO RUEDA BARRERA SEDE A					7	7	8	1	10	10	10	6	8	10	15	9	58	43	101
SEDE B - ESCUELA RURAL MACANAL						3	1		1	1	2		3	1	2	1	9	6	15
SEDE C - ESCUELA RURAL PIEDEALTO						1					2	1			1	1	3	3	6
SEDE D - ESCUELA RURAL LA RETIRADA					1				3		1	1	2		1		8	1	9
SEDE E - ESCUELA RURAL CHIQUINTÁ							3	4	1	1	2	1				1	6	7	13
SEDE F - ESCUELA RURAL LOMA DE HOYOS							4	1	2	1	1	3	3	2	3	1	13	8	21
SEDE G - ESCUELA RURAL MARACAY						1		1			1	1	1	2		1	2	6	8
SEDE H - ESCUELA RURAL CANOAS					3	4	4		5	7	1	4	6	4	6	5	25	24	49
SEDE I - ESCUELA RURAL JUSTO PASTOR					1	1			3	2			1	1			5	4	9
SEDE J - ESCUELA RURAL SANTA MARIA					3	3	1	6	4	4	6	6		2	2	1	16	22	38
SEDE K - ESCUELA RURAL MONJAS							2	4	1		1	1		2	3	2	7	9	16

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

SEDE L - ESCUELA RURAL LA GLORIA				4	2	6	3	1	4	4	4	1	2	4	1	20	16	36
SUBTOTAL				19	22	29	20	31	30	31	28	25	26	37	23	172	149	321
TOTAL				41	49	61	59	51	60	321								

Fuente. Dirección de Núcleo

1.4. SECTOR SALUD.

El municipio de Oiba cuenta con un hospital de I nivel “ESE San Rafael”, donde se prestan los servicios de urgencias, atención de partos, laboratorio clínico, consulta externa, odontología, atención de programas de promoción y prevención. También existen 7 puestos de salud en las veredas Pedregal, Pie de Alto, la Peña, Guayabito, Maracay, Peñuela y Barroblanco los cuales en la actualidad no se encuentran en funcionamiento, previendo esta administración nuevamente ponerlos en funcionamiento. El hospital está dirigido por un gerente que es elegido por la junta directiva, la planta de personal está conformada por dos médicas rurales, una bacterióloga, un odontólogo, un enfermero jefe y auxiliares de enfermería, un conductor de ambulancia.

Debido a que el personal es insuficiente para la demanda que existe, se requiere plantear estrategias que permitan suplir las necesidades básicas de salud de una manera integral.

1.4.1. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA A NIVEL MUNICIPAL 2007

CAUSA	Orden
IRA	1
EDA	2
HTA	3
DISLIPIDEMIAS	4
SINDROME FEBRIL	5
SINDROME EMETICO	6
INFECCIONES URINARIAS	7
SINDROME DE DOLOR ABDOMINAL	8
CEFALEA	9

Fuente: ESE Hospital SAN RAFAEL. OIBA . AÑO 2007

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

Dentro de los motivos de consulta más frecuentes se encuentran la Infección respiratoria aguda (IRA), la enfermedad diarreica aguada (EDA), la HTA, dislipidemias. Estas son patologías, que con una adecuada educación e incentivación a la comunidad pueden prevenirse.

1.4.2 MORTALIDAD AÑO 2007

ORDEN	DIAGNOSTICO
1	TRAUMA CRANEOENCEFALICO
2	SHOCK NEUROGENICO
3	IAM
4	FALLA MULTISISTEMICA
5	TRAUMA CERRADO DE TORAX
6	HERIDA POR ARMA DE FUEGO
7	PARO CARDIORRESPIRATORIO
8	CARCINOMATOSIS

Fuente: ESE Hospital SAN RAFAEL. OIBA . AÑO 2007

Analizando las diversas causas de muerte sucedidas durante el 2007, la que mayor incidencia tiene es el trauma cráneo-encefálico dado que el municipio está localizado sobre la carretera de la vía nacional que conduce de Bucaramanga a Bogotá, esta presenta varias fallas geológicas, que sumada a la imprudencia tanto de conductores como transeúntes la hacen mucho más vulnerable. De igual manera ocurre con el trauma cerrado de tórax que se presenta en muchos casos unido al trauma cráneo-encefálico. Sigue en orden de incidencia el shock neurogénico, el infarto agudo del miocardio, la falla multisistémica, heridas por arma de fuego, paro cardiorrespiratorio y en último lugar la carcinomatosis (cáncer). Es necesario ejercer mayor control por parte de los policías de carretera y los alférez, crear mayor conciencia en la gente, y si es el caso crear una política pública. Es de resaltar que la ocurrencia de estos eventos en su mayoría son de población flotante.

1.4.3. SITUACION EPIDEMIOLOGICA AÑO 2007

Teniendo en cuenta los eventos en Salud Pública que son de obligatoria notificación los que más se presentan y prevalecen son las IRAs y EDAs, seguido está la varicela, el dengue clásico. La mordedura animal en la mayoría de los casos ha sido provocada por la misma gente, al igual que las intoxicaciones, ya

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

que estas en la mayoría de casos son provocadas con intentos suicidas y sobre todo en personas muy jóvenes.

ORDEN	DIAGNOSTICO	NUMERO
1	IRA	732
2	EDA	250
3	VARICELA	24
4	DENGUE CLASICO	22
5	MORDEDURA ANIMAL	21
6	INTOXICACION	8
7	HEPATITIS A	6
8	LEPRA	1
9	PICADURA ANIMAL VENENOSO	1

La hepatitis A es generada por la contaminación de las fuentes de agua. La lepra es una enfermedad que está en vía de eliminación, que al igual que las demás se puede prevenir, pero tiene un componente social muy importante y es el miedo a la estigmatización, más que a la discapacidad. De aquí la necesidad de hacer campañas de educación para prevenir las enfermedades y promover la salud, que se puede contrarrestar con la implementación del Plan de Salud Pública con intervenciones colectivas.

1.4.4. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. El sistema general de seguridad social en salud garantiza el aseguramiento en salud de toda la población. Para el alcance de la meta de dar cobertura al 100% de la población como está dispuesto en la ley 100 de 1993, para el logro de este objetivo se requiere de recursos de la nación, el departamento y el municipio.

En la actualidad se cuenta con un porcentaje de cobertura en el régimen subsidiado de 60.1%, (6492 afiliados); el 18.7% (2018 personas) pertenecen al régimen contributivo (fuente Fidufosiga Febrero de 2008), quedando aún por afiliar 2305 personas. Esta afiliación se hará de manera progresiva ingresando a las personas según el orden del listado de priorizados.

AÑO	Nº DE AFILIADOS SUBSIDIADOS
2005	6094
2006	6479
2007	6492

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN
POBLACIÓN TOTAL	10.815
POBLACIÓN SISBENZADA (año 2007)	10.273
POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	6.492
POBLACIÓN NO AFILIADA A REGIMEN DE SEGURIDAD	2.305
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	2.018

La planta física de la ESE San Rafael de Oiba requiere de organización y mantenimiento, para lo cual se hace necesario adecuarla para un mejor funcionamiento y cumplir con los requisitos, según los decretos No 238/99, 2240/96, exigidos por el Ministerio de Salud y el Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad de la Superintendencia Nacional de Salud; igualmente faltan equipos para su funcionamiento operativo y dotación de elementos hospitalarios y en el área administrativa muebles y equipos. Así mismo, se requiere del fortalecimiento institucional que garantice el mejoramiento en la prestación del servicio con calidad y eficiencia; igualmente garantizar la viabilidad económica del hospital en convenio con el ministerio de Protección Social en aras de adelantar la liquidación o reestructuración según los resultados del estudio previo. En infraestructura se proyectará la construcción de la central de urgencias

1.5. SITUACIÓN DE SALUD SEGÚN EL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

1.5.1 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El diagnóstico comunitario se elaboró reuniendo personas de varias veredas cercanas donde se les explicó el objetivo de la reunión y la metodología a utilizar. Se eligió un representante de cada vereda y se les indagó sobre los problemas más frecuentes en su comunidad y las necesidades en salud más sentidas, guiándolos según la necesidad.

1.5.2. DIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE PROBLEMAS DE SALUD

	Problemas de salud
1	EDA
2	IRA
3	HEPATITIS A

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

4	HIPERTENSIÓN
5	PARASITOSIS
6	DIABETES
7	ACCIDENTALIDAD
8	POTABILIZACIÓN DEL AGUA DE LOS ACUEDUCTOS RURALES
9	INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
10	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR- ABUSO SEXUAL

1.5.3. NECESIDADES DE SALUD:

- Mayor ampliación de cobertura para régimen subsidiado
- Mejoramiento en la calidad de los servicios médicos por parte del hospital local
- Mayor potabilización del agua de los acueductos rurales especialmente.
- Mayor control en los mataderos en cuanto a manejo de residuos que allí se generan
- Mayor accesibilidad y priorización en la atención por parte del hospital para la gente del área rural, sobretodo en las veredas más lejanas del municipio

1.5.4 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

La comunidad tiene muchas necesidades en cuanto a salud, ya sea por presencia de enfermedades o por carencia o deficiencia en los servicios de salud. Con la ejecución de este diagnóstico se pretende planear proyectos que contribuyan a mejorar la salud de la población disminuyendo la morbimortalidad y fortaleciendo el autocuidado en cada uno de ellos.

1.6 ADOLESCENCIA – INFANCIA.

De conformidad con la LEY 1098 de 2006, en el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia, para esto, el municipio cuenta desde el mes de Marzo de 2008, con la Comisaría de Familia quien establecerá la situación de la niñez y la adolescencia de este municipio teniendo como base 3735 sisbenizados en edades de 0 a 14 años en el área urbana y rural.

1.6.1 SALUD SEGURIDAD SOCIAL Y NUTRICION

- Población total de 0-14 años 3735
- Población de 0-14 años sisbenizada en el nivel 1: 1033

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

- Población de 0-14 años sisbenizada en el nivel 2: 2329
- Población de 0-14 años sisbenizada en el nivel 3: 346
- Población de 0-14 años afiliados al SGSSS: 345
- Total nacidos vivos en el periodo: 07
- Población de 0-10 años en control de crecimiento y desarrollo: 1748
- Población de 0-14 años con problemas de alcohol o drogadicción: 0
- Muerte perinatal: 2
- Menores de 5 años: 0

Diagnostico de morbilidad en menores de 5 años

- Enfermedad diarreica aguda EDA: 0
- Insuficiencia Respiratoria Aguda IRA: 0
- Síndromes febriles: 0

Desnutrición

Con corte a 25 de enero de 2008 se efectuó valoración a 279 niños menores de 12 años presentando el siguiente diagnostico: (fuente. Sec. de Salud Mpal. Año 2007)

- 128 en riesgo de desnutrición crónica
- 68 en prealecía de desnutrición crónica
- 83 niños menores de 2 años en desnutrición crónica

1.6.2 DESERCIÓN ESCOLAR.

- Deserción escolar preescolar: 14
- Deserción escolar básica primaria: 92
- Deserción escolar básica secundaria: 43
- Deserción escolar en media: 15

1.6.3 PROTECCION

- Número de muertes violentas en menores de 18 años: 2
- Número de muertes violentas en menores de 18 años por homicidios: 1
- Número de muertes violentas en menores de 18 años por suicidios: 0
- Número de muertes violentas en menores de 18 años por violencia intrafamiliar: 0
- Número de menores de 18 años afectados por desplazamiento: 13

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

- Número de menores de 18 años en riesgo de ser vinculados a grupos armados al margen de la ley: 0
- atención a niños y niñas en situación de calle: 1
- Número de adolescentes en conflicto con la ley penal: 0

1.6.4 PRESENCIA INSTITUCIONAL. Atención judicial y extrajudicial a la niñez-comisararía de familia

- Investigación de Paternidad:1
- Alimentos Custodia y Cuidado Personal:19 procesos activos
- Custodia: 1
- Reconocimiento de hijo Extramatrimonial:1
- Medidas de restablecimiento de Derechos: 2
- Denuncias Penales por Alimentos Fiscalía: 11
- Ubicación de menores en Centros de Atención Especializada: 1 Con evasión.

Dado el anterior diagnóstico, se sugiere el acompañamiento y solución a conflictos desde la Comisararía de familia en articulación con el equipo de trabajo requerido para el logro de este objetivo.

1.7 VIVIENDA

Las viviendas predominantes en el sector antiguo del municipio conservan el tipo colonial, muros en tapia pisada, teja de barro y casas muy espaciosas con patios grandes. En el sector sobre la variante se encuentran construcciones nuevas adecuadas para el uso comercial.

En el sector rural, se identifican construcciones en deterioro con paredes en bahareque, predominan los pisos en cemento y tierra, cubiertas construidas principalmente en teja de AC y zinc. En estas se caracteriza la carencia de unidad sanitaria, seguida de la cocina. El número de viviendas del municipio es de 2.577 (anuario estadístico de santander 2005)

**ESTADÍSTICA SERVICIOS PÚBLICOS POR POBLACIÓN SISBENZADA. AÑO
2005**

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

ENERGIA		ALCANTARILLADO		ACUEDUCTO	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
2.299	278	832	1.745	1.720	857

1.8. SERVICIOS BASICOS DOMICILIARIOS

1.8.1. ACUEDUCTO URBANO. La localización del acueducto urbano permite que funcione por gravedad excepto el sector norte del municipio la cual se realiza por bombeo dirigido a barrios cayita, asoprovico, entre otras.

Entidad administradora	OIBANA DE SERVICIOS E.S.P administra el acueducto, alcantarillado y aseo	
Nombre	Represa La Olavica y la Mochilera	
Caudal:	15 litros por segundo cada una, en total 30 litros por segundo	
Tipo de Fuente:	Quebradas	
Abastecimiento:	Se surte de las dos quebradas con su respectiva red de conducción en 6" de diámetro, en tubería PVC en su totalidad la red de 2.700 mt de la Mochilera y la red de la Olavica en su mayoría en PVC con 2.200 mt y 1.100 metros en tubería A.C. (Asbesto Cemento)	
Planta de Tratamiento	Tipo	Convencional
Capacidad	15 litros/seg	
Sistema de Potabiliz. (Norma RAS-98)	Nivel de Complejidad	
	Media	
Área	4.471,00 m2	
Cota	1420 mts	
Unidades de Tratamiento	Medidor de Caudal Floculador Sedimentador (2 Un) Filtro (2 Un) Desinfección Tanques Almacenamiento	de Canaleta Parshall Hidráulica Flujo Horizontal Convencional Flujo Ascendente Química (Cloro Gaseoso) Subterráneos, concreto ref. Dos (2) de 330 y 100 m3

FUENTE: EOT/OIBANA DE SERVICIOS

El servicio de acueducto se presta sin racionamiento; de igual forma se realizan análisis de muestreo de calidad del agua, cada ocho (08) días garantizando agua apta par el consumo humano. (fuente. Registro pruebas Oibana)

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

En la estructura urbana existen 1156 suscriptores con una cobertura del 95%; los medidores se encuentran en buen estado. Para el crecimiento urbano recomienda la densificación en las áreas que ya cuentan con infraestructura de servicios.

Numero de Predios Urbanos	1.270
Suscriptores con medidor	1156
Usuarios con medidor en buen estado	1019
Usuarios con medidor en mal estado	137
Numero de conexiones sin medidor	0
Longitud de redes de distribución	8.1 Km.
Agua Facturada (verano)	22.249 m3/mes
Agua Facturada (Normal)	16.813 m3/mes
Tubería	2",3",4",6" y 8" PVC
Consumo (Litros/Seg)	Promedio 8.5 litros/seg.

FUENTE: EOT/OIBANA DE SERVICIOS

En la parte administrativa, el acueducto requiere adaptarse y dar cumplimiento con la ley 142 de 1994 y sus decretos reglamentarios. Igualmente implementar programas de ahorro y uso eficiente del agua.

1.8.2. ACUEDUCTOS RURALES. En el sector rural el servicio de acueducto tiene una cobertura del 44.7% (fuente. Anuario estadístico de Santander 2005). el 55.3% restante la toma de agua la hacen a través de un pozo, aljibes y quebradas directamente.

ACUEDUCTOS Y No. DE USUARIOS

VERDA	USUARIOS	PARA AMPLIACIÓN
Vereda Pedregal	100	10
Vereda La Gloria	19	-
Vereda La Charca	44	3
Vereda San Pedro	84	19
Vereda El Volador	38	6
Vereda Monjas	98	44
Vereda Barroblanco	55	10
Vereda La Peña	18	10
Vereda Santa Maria	63	-
Sector Brisas	No existe	6

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

Vereda Chiquintá	28	4
Vereda Loma de Hoyos	68	30
Vereda Guayabito	46	-
Vereda Canoas	No existe	59
Sector La Retirada	No existe	45
Vereda Amanzagatos	26	1
Vereda Portachuelo	35	-
Vereda Piedealto	42	-
Vereda Macanal	38	-
Vereda Bejuca	22	-
Vereda Santa Rita	53	15
Vereda Paloblanco	72	-
Vereda Maracay	No existe	12
Vereda San Vicente	97	-
Vereda Peñuela	42	17
Vereda Pozaque	56	9

Fuente. Acueductos rurales. Año 2008

Varios de los acueductos en la actualidad se encuentran sin funcionar como es el San Vicente, Piedealto, Pedregal entre otros de los cuales se adelantará trabajo de campo con el fin de identificar las inconsistencias y definir las actividades a realizar; de igual forma se identifica que en el 100% de los acueductos carece de sistema de potabilización. Se sugiere a las diferentes corporaciones que se tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento a la ley 142 de 1994 y sus decretos reglamentarios, en cuanto tarifas, organización, operación y mantenimiento de los mismos con el fin de garantizar el suministro de agua potable a los usuarios.

En cuanto a la infraestructura; los acueductos requieren adecuación, mejoramiento y ampliación de cobertura. De igual forma, las fuentes abastecedoras de los acueductos presentan escasez del recurso hídrico debido al mal uso del agua, la deforestación y la contaminación por aguas servidas, el uso indiscriminado de funguicidas e insecticidas; para lo cual se requiere continuar con la política de adquisición de predios aledaños a microcuencas, programas de saneamiento básico, reforestación y educación ambiental para garantizar la conservación de las cuencas y el suministro permanente del agua para la población. Igualmente los acueductos del sector rural requieren de capacitación en operación y por parte de

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

la junta o corporación administradora del acueducto, el mantenimiento continuo de las redes y limpieza de las bocatomas.

1.8.3. ALCANTARILLADO. El sistema de alcantarillado urbano en la actualidad presenta redes en condiciones deficientes y obsoletas. Aunque fue adelantada una etapa de la construcción del Plan Maestro de Alcantarillado, se encuentran problemas de gran magnitud, como pozos casi en su totalidad para reconstruir, así como insuficientes notándose en el rebose de los mismos cuando llueve dado que el diseño y construcción del alcantarillado únicamente es sanitario pero en la realidad este se presenta combinado (ALL y AN). De igual forma, se requiere la conciencia ciudadana de conducir las aguas de los predios a las cajas de inspección construidas para dar funcionamiento al nuevo alcantarillado.

El punto de vertimiento final se realiza en las quebradas Barinas, las Flores y Ranchos que vierten a la quebrada Guayaca que desemboca a 1 kilómetro en el río Oibita; la cobertura es del 88.84% del total de los predios del casco urbano, encontrándose sin alcantarillado las viviendas ubicadas Waterloo.

Por lo anterior se indica la necesidad de dar estabilidad a las obras ejecutadas del plan maestro de alcantarillado para de esta forma proceder a la gestión de recursos de cofinanciación para la terminación del plan maestro y finalizar con la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

En el sector rural no existen redes de alcantarillado, la recolección de las aguas servidas se maneja a través de pozos sépticos existiendo este sistema en un 60% de las viviendas rurales, las demás realizan la evacuación de las aguas servidas al aire libre contaminando las fuentes hídricas y el deteriorando el suelo por el flujo de escorrentía, necesiéndose la continuidad de los programas de mejoramiento de vivienda rural en saneamiento básico.

1.8.4. ELECTRIFICACION. El servicio de energía eléctrica lo presta la Electrificadora de Santander S.A. y presta el servicio al 99.56% de las viviendas; en el sector urbano y en el sector rural al 93.55% de las viviendas; el servicio de alumbrado público funciona en el sector urbano; sin embargo se requiere la

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

revisión y mantenimiento continuo de las luminarias existentes. Se sugiere la repotenciación con luminarias de sodio de 70 vatios e instalación de medidores en los escenarios deportivos y parque, con el fin de disminuir gradualmente el porcentaje de pago en el sector rural

1.8.5. ASEO. RECOLECCIÓN DE BASURAS. Este servicio lo presta el municipio en el sector urbano a través de la OIBANA DE SERVICIOS ESP; con una frecuencia de dos (2) días a la semana, en los dieciocho (18) barrios, en 918 predios correspondiente al 90% de cobertura el 10% restante corresponde a sectores sin acceso vehicular como es water loo. La recolección se realiza en dos volquetas particulares con capacidad para 5 toneladas y en la misma se utilizan cuatro (04) recolectores.

El servicio de barrido de calles también lo realiza en forma manual la Empresa Oibana de Servicios, contando con el trabajo permanente de cuatro (04) obreros para el recorrido del municipio dividido en tres sectores para la dinámica de esta actividad. Este servicio se presta en las horas de la madrugada de lunes a sábado incluyendo días festivos, con el fin de prestar un mejor y ágil servicio.

Para la disposición final de basuras se tiene convenio con la Empresa de Acueducto y alcantarillado ACUASAN E.S.P. llevándolas al relleno sanitario denominado el cucharo localizado en el Municipio de San Gil. Se resalta que en la actualidad el municipio no realiza selección en la fuente de residuos sólidos, programas importantes a adelantar y requeridos en el PGIRS empezando con la sensibilización y educación a la comunidad tanto en el sector urbano como en el rural dado que en este ultimo, no se realiza ningún sistema de recolección de basuras, pues la comunidad las quema, entierra y en su gran mayoría son arrojadas a campo abierto, produciendo proliferación de enfermedades y contaminación ambiental.

Los desechos hospitalarios producidos por el Hospital (jeringas y plásticos) son recogidos una vez a la semana para dar da disposición finan directamente por la empresa DEESCONT de Bucaramanga.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

1.9. RECREACIÓN Y DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.

La recreación hace parte de la actividad Cultural de la Gente, para la práctica de la recreación pasiva y activa, para el disfrute y aprovechamiento del tiempo libre el municipio de Oiba, cuenta con escenarios deportivos como también de interés cultural y turístico:

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD
PARQUE PRINCIPAL.	En el marco de la Plaza	Activa, pasiva, encuentro
ATRIO DE LA IGLESIA	Calle 10	Encuentro, pasiva.
TEATRO “Fernando Suárez Rangel”	Prime piso alcaldía municipal	Actos culturales
CASA DE LA CULTURA “TOMAS VARGAS OSORIO”	Sector urbano del municipio Calle 10	Encuentro, recreación y cultura
CANCHA DE FÚTBOL	Sobre la Vía a Bogotá. Esc.Industrial	Recreación activa, encuentro
POLIDEPORTIVOS RURAL	En cada una de las veredas, para un total de 23, exceptuando Venta de Aire y Santa Rita	Recreación activa, sitio de encuentro
LOMA DE SAN BENITO	Bosque Natural	Recreación activa, pasiva, encuentro
CASCADA GUACHATÁ	Vereda Chiquintá	Recreación pasiva, Turismo ecológico
EXPLOTACIÓN DE CAOLINES EN BARRO	Vereda Barroblaco	Turismo ecológico espeleología
VILLA OLIMPICA	Sector urbano del municipio	Encuentro, recreación y deporte
CUEVA LA BUJADORA Y LA CUEVA DEL INDIÓ	Puente Vargas Pie de alto	Turismo ecológico espeleología
FINCAS DE PRODUCCION ORGANICA SOSTENIBLI	Vereda la Charca	Turismo ecológico
CHORRERAS DE MARACAY Y PALOBLANCO	Sector Hoya Gómez, Vereda la Peña	Ecoturismo
RIO OIBITA	Vereda Canoas y Santa Maria	Turismo de aventura (canotaje)
CERROS DE PARAJUIL Y DE LAS ANTENAS	Vereda Venta de Aire Vereda Pie de Alto	Turismo de aventura (parapentismo)
IGLESIA SAN MIGUEL	Sector urbano del municipio	Arquitectura colonial

Fuente: EOT Municipal

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander
2008 – 2011

El municipio tiene la Casa de la Cultura Tomas Vargas Osorio, donde funciona en convenio con Compartel una sala de Internet que presta el servicio a la comunidad en general; de igual forma, la casa de la cultura cuenta con espacios para la practica de actividades artístico – culturales y una gran variedad de instrumentos musicales, sin embargo, se tiene la necesidad de promover y fortalecer la práctica de estas y articularlas con la promoción del folklore propio de la región para rescatar la identidad cultural del municipio.

Para la práctica del turismo, el municipio cuenta con atractivos turísticos de gran interés para lo cual se requiere la adecuación de sitios y el fortalecimiento de las actividades de promoción turística siendo solución económica y de ingresos para la población del municipio.

En el Sector Rural en el municipio cuenta con 23 escenarios deportivos en todas las veredas excepto en la vereda Santa Rita y en el sector urbano de 6 para las practicas deportivas y de recreación. Requiriendo de personal que organice, coordine y promueve los talentos deportivos, garantizando a la población el aprovechamiento del tiempo libre en la práctica de la recreación para mejorar la salud física y mental; De esta forma se resalta la importancia y necesidad de la creación y conformación de la Junta Municipal de Deportes para que esta junto con el apoyo del municipio, se encargue de organizar, estimular e impulsar la participación de toda la comunidad en las actividades deportivas y recreativas. Para la práctica de otras modalidades del deporte se encuentra la Villa Olímpica, con una piscina semi-olímpica y espacios aptos para recreación pasiva; como también se encuentra constituido el club deportivo y escuela de patinaje CHAQUEN.

1.10. INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

La ubicación geográfica y estratégica del municipio, sobre la vía nacional juega un factor importante y principal dado que esta es la vía de comunicación con los municipios vecinos, veredas y capitales del departamento y nación. Sobre esta se localizan y concurren las actividades económicas y de intercambio convirtiendo a Oiba en un centro de acopio.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

1.10.1 INVENTARIO Y CLASIFICACION VIAL

Vía	Long (Km)	Clasificación	Estado	Rodadura
Oiba-Bucaramanga	151	Nación	Bueno	Asfalto
Oiba-Bogota	270	Nación	Bueno	Asfalto
Oiba-Guadalupe	28	Secundaria Intermunicipal	Regular	Asfalto-Tierra
Oiba-Paloblanco-La Peña	22	Terciaria	Regular	En tierra
Oiba-San Vicente-Piedalto-Macanal	32	Terciaria	Regular	En tierra
Oiba-Loma de Hoyos	7	Terciaria	Regular	En tierra
Oiba-Pozaque	2,5	Terciaria	Regular	En tierra
Oiba-Canoas	5	Terciaria	Regular	En tierra
Oiba-la Retirada-Corbaraque	12,5	Terciaria	Regular	En tierra
Oiba-Guayabito-Monjas-La Gloria	14	Terciaria	Regular	En tierra
Oiba-Sta Maria-Sta Rita	5,5	Terciaria	Regular	En tierra
Oiba-Peñuela-Bejuca-Mpio de Guadalupe	17	Secundaria Intermunicipal	Regular	Recebado y afirmado
Oiba-Volador-Pedregal	7	Terciaria	Regular	En tierra
Oiba-San Pedro-Mpio de Guapota	7	Secundaria Intermunicipal	Bueno	Afirmado

FUENTE. EOT

En el inventario vial urbano, el municipio cuenta con vías pavimentadas en piedra labrada, concreto en promedio un 50% (fuente Plan de Desarrollo 2004-2007) y el restante en tierra y sin andenes, ocasionando incomodidad a la población e impidiendo el desarrollo económico del municipio, resaltando esta situación en os proyectos de asociaciones de vivienda en desarrollo.

La dificultad de acceso al parque principal y sector antiguo del municipio limita al turista, dado que en la actualidad la vía que demarca la entrada al municipio se encuentra restringida de paso vehicular, causando desmotivación al pequeño comerciante y gran pérdida económica para el municipio en general.

1.11. ESPACIO PUBLICO.

El espacio público ha estado ausente de los procesos de planeación; no existen espacios públicos estructurantes de la infraestructura urbana; igualmente el

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

municipio carece de programas de embellecimiento, ornato, adecuada señalización y dotación del espacio público.

El área urbana el espacio público está marcado por el parque principal junto con el atrio de la iglesia, recomendando adelantar programas de áreas de sesión con destino a parques infantiles, zonas verdes y recreativas; así mismo, es necesario la adecuación de las rondas de las Quebradas, Barinas y panelas, como parques ecológicos; igualmente el municipio requiere de un código de urbanismo que regularice, determine, establezca las normas para el cumplimiento y el desarrollo ordenado del municipio.

1.11. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1.11.1 CEMENTERIO. El cementerio está localizado en el casco urbano en la calle 10 con carrera 4, en un área aproximada de 5.500 metros cuadrados, cuya administración, conservación y mantenimiento es realizada por la Parroquia San Miguel de Oiba.

1.11.2 MATADERO. Se encuentra ubicado en la vereda la Charca, sobre la vía central que de Oiba comunica con Bogotá, en una distancia aproximada de 4 kilómetros costado oriental, ocupando un área aproximada de 3.000 metros cuadrados.

La Administración la realiza directamente el Municipio, a través de la Secretaría General y de Hacienda. Para el manejo de las actividades que allí se desarrollan se cuenta con 8 personas.

Sus instalaciones, cuentan con todas las especificaciones técnicas para el funcionamiento de un matadero tipo IV.

En la actualidad se vienen sacrificando cincuenta (50) reses por semana, de animales bovinos y 3 porcinos, siendo notorio el día domingo el de mayor sacrificio por coincidir con el día de mercado.

Posee una zona de corrales para el descargue de animales que se van a sacrificar, con una zona de acceso para los vehículos en buen estado, una zona de faenamiento donde se sacrifican los animales con técnicas adecuadas y unas zonas para exposición de cortes de carne, almacenamiento y posterior transporte de carne a los sitios de comercialización.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

Las aguas residuales, caen directamente a la quebrada LA GACHA fuente de agua cercana que posteriormente se comunica al río Oibita, haciéndose necesario la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, que cumplan con las exigencias que demanda la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS.

En el sector rural se sacrifican de dos a tres reses por semana en condiciones que no cumplen con los requisitos exigidos por el INVIMA, para lo cual, la Administración Municipal adelantará las acciones correspondientes para que estos mataderos satélites vengan a sacrificar su ganado en este matadero.

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, produjo la resolución No.2007018119 del 23 de agosto de 2007, por medio de la cual se reglamenta los requisitos del Plan gradual de Cumplimiento para las plantas de sacrificios de despostes de bovinos y bufalinos y se establecen los procedimientos para los procesos de inscripción, autorización sanitaria y registros de estos establecimientos, sobre los cuales ya viene trabajando la administración municipal, para alcanzar la autorización sanitaria y las adecuaciones requeridas para su funcionamiento y de esta forma proyectarlo como matadero regional.

1.11.3 PLAZA DE MERCADO. Se encuentra ubicada en el casco urbano en el área comprendida entre calle 7ª y 8ª y la carrera 7ª y 8ª en un lote de aproximadamente 5.000 metros cuadrados, presentando en su interior comerciantes en verduras, frutas, pan, quesos etc.; un pabellón para el expendio de carnes Bovinas, Bufalinas, porcinas, pollo y pescado, que agrupa a 15 expendedores de carne, 14 de pollo y tres (3) de pescado.

Posee unas vías de acceso en buenas condiciones, que van por la calle 7ª y 8ª a la carretera central, así como por la carrera octava. Cuenta con tres baños en buen estado, once locales en regular estado, los cuales se proyectan arreglar para asignarlos a los vendedores de comida, ropa, chatarrería, etc.

Cuenta además con una plazoleta que se viene utilizando para la venta de ropa.

La administración la adelanta el municipio a través de la Secretaría General y de Hacienda y cuenta únicamente con personal de aseo y vigilancia.

Se sugiere adelantar la gestión de recursos para la adecuación para la plaza de mercado con las normas requeridas en cuanto a espacios y especificaciones técnicas para el funcionamiento.

COLISEO DE FERIAS. El municipio cuenta con un coliseo de ferias, adecuado para espectáculos taurinos en el marco de las ferias y fiestas realizadas durante

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

los meses de Enero y Julio de cada año realizándose informalmente festivales equinos deseado adelantar la exposición equina grado B; igualmente cada mes, el último domingo se adelanta un mercado ganadero para el cual sugiere la realización de subasta ganadera con el animo de traer mas comercialización de bovinos. Este sitio cuenta con 10 corrales, para el uso de intercambio de bovinos, de igual forma con 27 pesebreras, donde permanecen caballos y mulares para ser exhibidos en las exposiciones equinas requiriendo la ampliación y adecuación de corrales.

CAPITULO V.

PRIORIDADES MUNICIPALES EN SALUD

1. Salud infantil
1. Salud sexual y salud reproductiva
2. Salud mental
3. Enfermedades transmisibles evitables: TB Y LEPRA
4. Enfermedades crónicas no transmisibles: DIABETES, HIPERTENSION
5. Seguridad alimentaría y nutricional
6. Seguridad sanitaria y del ambiente
7. Seguridad en el trabajo y prevención de enfermedades de origen laboral
8. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan municipal.

CAPÍTULO VI.

RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD

EJES PROGRAMATICOS:

1. Aseguramiento:

- Identificación y priorización de la población a afiliar.
- Asignación y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.
- Celebración e inscripción de los contratos de aseguramiento.
- Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.
- Administración de bases de datos de afiliados.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

- Gestión financiera del giro a los aseguradores y prestadores.
- Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.
- Inspección, vigilancia y control del aseguramiento.

2. Eje Programático de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud:

- Organización y fortalecimiento de la red de prestación de servicios.
- Gestión del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC): Habilitación, Verificación, Certificación, Auditoria y Sistema de información.
- Promoción e implementación del enfoque de riesgo en la habilitación y verificación del cumplimiento de las condiciones de habilitación.
- Implantación y desarrollo de la Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, por parte de los prestadores y entidades territoriales cuando actúen como compradores de servicios.
- Inspección, vigilancia y control del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en Salud y de la Prestación de Servicios

3. Eje Programático de Salud Pública (individuales y colectivas):

- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).
- Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

4. Eje Programático de Promoción Social:

- Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como: población en situación de desplazamiento, discapacidad, indígenas, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven.
- Programa Nacional de Prevención y Control de Cataratas en Adultos Mayores.
- Acciones en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos”.
- Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander

2008 – 2011

5. **Eje Programático de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales:**
- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.
 - Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.
 - Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.
 - Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
 - Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.
6. **Eje Programático de Emergencias y desastres:**
- Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
 - Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
 - Acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.
 - Acciones para el fortalecimiento de la red de urgencias.

CAPÍTULO VII.

FINANCIACIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA

El Plan de Salud Pública se financiará con recursos del Sistema General de Participación- SGP Salud Publica y Recursos propios del municipio.

ANEXO TÉCNICO: OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS PRIORITARIAS EN SALUD

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde

PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Una Administración Para Todos!
Oiba, Santander
2008 – 2011

Carlos Miguel Duran Rangel. Alcalde
